

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AIFA S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019.-**

En Samborondón, a los veintidós días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas diez minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en el Km. 3 de la Parroquia La Puntilla, cantón Samborondón, estando dentro del lugar y la hora señalados en la respectiva convocatoria que se publicó en la edición correspondiente al día 1 de abril de 2019 en el Diario El Expreso, se reúnen los accionistas de la compañía AIFA S.A., a saber:

- a) La compañía **TB HOLDING S.A. TBHOLDING**, debidamente representada por su Vicepresidente, el Econ. Juan Martín Torres Bejarano, accionista propietaria de 35'017.605 acciones;
- b) El señor **Fernando Antonio Torres Bejarano**, por sus propios derechos, accionista propietario de 90.000 acciones;
- c) El señor **Juan Carlos Torres Bejarano**, por sus propios derechos, accionista propietario de 90.000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.04) y se encuentran pagadas en su totalidad.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 92% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que, de acuerdo con la Ley de Compañías, están en facultad de constituirse en Junta General de Accionistas, como en efecto se constituyen para conocer y resolver el Orden del Día constante en la referida convocatoria que a continuación se transcribe:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

4.- Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

5.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso;

6.- Conocer y resolver sobre la designación y remuneración del Comisario para el ejercicio económico del año 2019; y,

7.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para ejercicio del año 2019.

Preside esta sesión el abogado Fernando Torres Bejarano, y actúa como Secretario, su titular, el señor Juan Carlos Torres.

El Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Acto seguido el Presidente de la Junta dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaría se de lectura a este informe. Seguidamente, el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TB HOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe del comisario. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018 Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018"; toma la palabra el Gerente General y manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley

prescribe. Por Secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente, el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TBHOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el Presidente indica que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre el *informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018*". El Gerente General toma la palabra y expone que el informe de auditores externos fue puesto anticipadamente a disposición de los accionistas para su revisión, por pedido del Presidente, el Secretario de la Junta da lectura a la nota de opinión de los auditores y luego el accionista, abogado Fernando Torres Bejarano, mociona a los accionistas presentes para que, en el caso de estar suficientemente informados, aprueben el informe de los auditores externos por el ejercicio fiscal del año 2018, el Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado, por unanimidad, el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de *pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018*". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, el cual refleja pérdidas en el ejercicio económico del año 2018. Seguidamente el abogado Fernando Torres Bejarano, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente dispone conocer el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso". Toma la palabra el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TBHOLDING e indica que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo pérdida en el ejercicio, no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades. En este punto, la accionista TB Holding por interpuesta persona de su representante legal decide reversar el monto de \$152,835.98 que consta en la cuenta de "dividendos a pagar" a su favor para que se reclasifique a la cuenta de "Reservas Facultativas". Los accionistas presentes conocen y aprueban lo indicado por el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TBHOLDING. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad que no cabe resolver sobre la distribución de utilidades y pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

Por instrucciones del Presidente se dispone tratar el sexto punto del orden del día, esto es "Conocer y resolver sobre la designación y remuneración del Comisario para el ejercicio económico del año 2019". Toma el representante legal de la compañía TB HOLDING S.A. TBHOLDING, quien luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a la señora Joselyn Segura Vera, por el periodo del año 2019 y que su remuneración quede a consideración y decisión del Gerente General. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE:** Reelegir como Comisaria para el ejercicio económico del 2019 a la señora Joselyn Segura Vera.

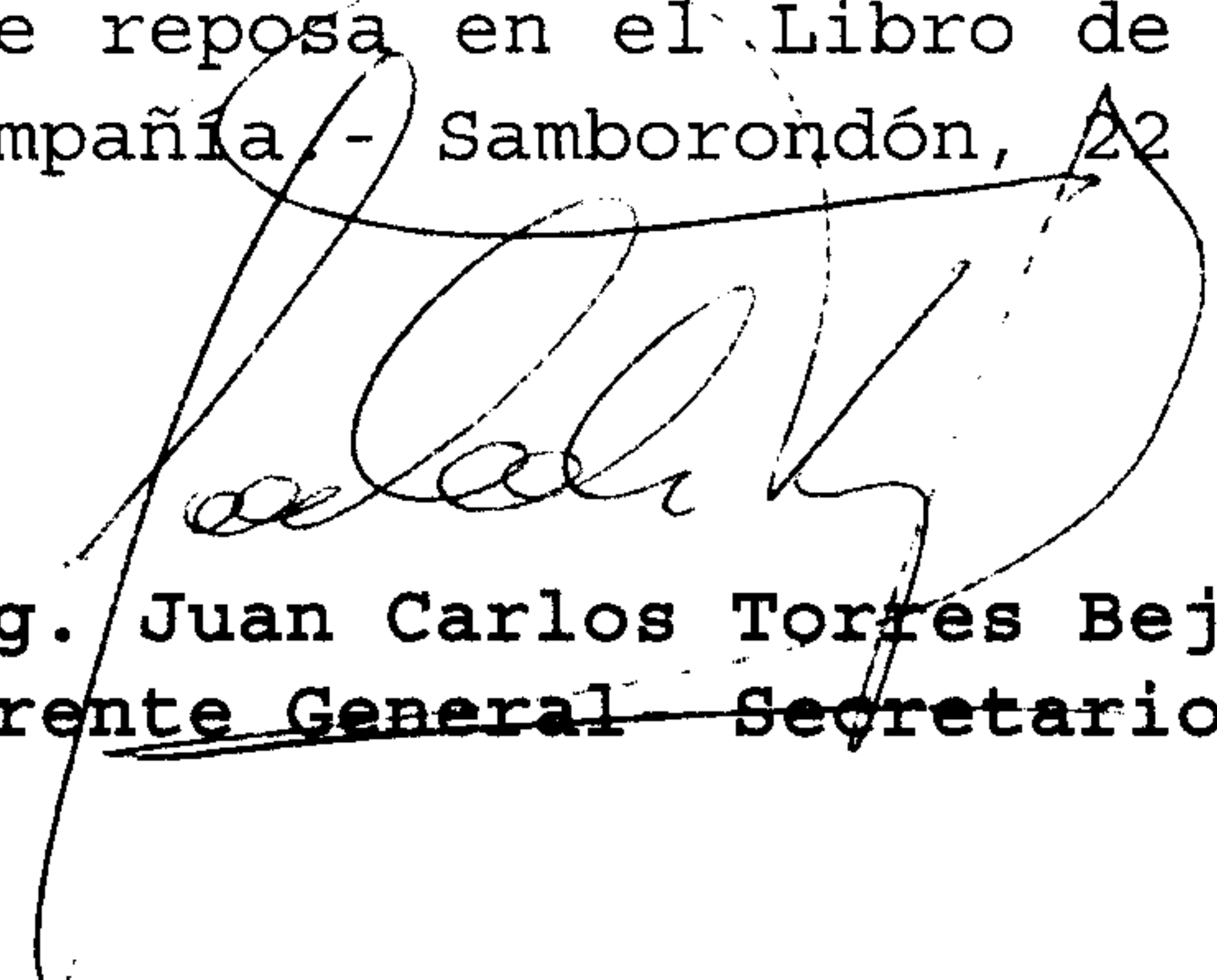
El Presidente dispone tratar a continuación el séptimo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para ejercicio del año 2019". Toma la palabra el representante legal de la compañía TB HOLDING S.A. TBHOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona que se vuelva a designar a Moores Rowland Ecuador Cia. Ltda. como los auditores de AIFA S.A para el periodo del año 2019, el secretario consulta a la

sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad, designar a Moores Rowland Ecuador Cia. Ltda. como la firma de auditores externos para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, concluyendo la sesión a las 10h30.

f) p. TB HOLDING S.A. TB HOLDING, accionista debidamente representada su Vicepresidente, Econ. Juan Martín Torres Bejarano; f) Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, Gerente General- Secretario; f) Abg. Fernando Antonio Torres Bejarano, Accionista- Presidente.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía.- Samborondón, 22 de abril de 2019.



Ing. Juan Carlos Torres Bejarano
~~Gerente General~~ Secretario